



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01059944- -UNC-ME#UAI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, referida a la verificación practicada en la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

El Informe de Auditoría N° 16/2023;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría N° 16/2023 del 04 de diciembre de 2023, que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del proyecto referido a “Áreas Sustantivas: Gestión Académica” del plan anual de trabajo 2023.

ARTICULO 2°.- Instruir a la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, para que cumplimente las recomendaciones referidas a la regularización de los hallazgos de acuerdo al plan de acción informado a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos de cumplimentar las disposiciones Vigentes.

ARTICULO 3°.- Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, a la Secretaría de Asuntos Académicos, y finalmente vuelva a la Unidad de Auditoría Interna, para ser agregadas a sus antecedentes.

JA/jf

